

SICAV DE DERECHO BELGA

CANDRIAM SUSTAINABLE, avenue des Arts 58, 1000 Bruxelles – OPCVM - Número de sociedad: 0471.368.431

NOTIFICACIÓN

Por la presente se convoca a los inversores a asistir a la Junta General Extraordinaria (JGE) que se celebrará virtualmente (sin presencia física) el 19 de enero de 2022, a las 10:30 horas, en avenue des Arts 58, 1000 Bruselas (Bélgica), con el fin de deliberar y votar los puntos mencionados en el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la revocación de la Sociedad Gestora
Tras la designación de Belfius Investment Partners, con domicilio social en Place Rogier 11, 1210 Bruselas (Bélgica), como Sociedad Gestora conforme al artículo 44, párrafo 1.º de la ley de 3 de agosto de 2012 acerca de ciertas formas de gestión colectiva de carteras de inversión, propuesta presentada a la JGE para aprobar la revocación de Candriam Belgium como Sociedad Gestora.
Por consiguiente, propuesta de modificar el artículo 5 de los estatutos.
2. Cambio de denominación
Propuesta presentada a la JGE para modificar la denominación actual por «Belfius Sustainable».
Por consiguiente, propuesta de modificar el artículo 1 de los estatutos.
3. Traslado del domicilio social
Propuesta presentada a la JGE para trasladar el domicilio actual a Place Rogier 11, 1210 Saint-Josse-ten-Noode.
4. Eliminación de las clases de acciones N, I, Y, Lock, R, R2 y Z
Propuesta presentada a la JGE para eliminar las referencias a las clases de acciones mencionadas anteriormente en el artículo 7, B, párrafo 2.º, es decir, en los puntos 2., 3., 4., 5. y 6.
5. Modalidades de conversión
Propuesta presentada a la JGE para eliminar el artículo 11 párrafo 2.º de los estatutos.
Propuesta presentada a la JGE para insertar unos nuevos párrafos 2.º y 3.º para precisar las modalidades del precio de conversión.
6. Referencia a las acciones al portador
Propuesta presentada a la JGE para eliminar el artículo 8, 1, párrafo 2.º de los estatutos.
7. Mecanismo Antidilución
Propuesta presentada a la JGE para insertar en el artículo 12 un punto «D. Mecanismo Antidilución».
8. Nuevo Código de sociedades y asociaciones
Propuesta presentada a la JGE para adecuar los estatutos al Código de sociedades y asociaciones.
9. Nombramiento de nuevos consejeros y aprobación de la gestión de los consejeros
 - a) Propuesta presentada a la JGE para nombrar como consejeros a:
 - D.ª Maud Reinalter, Chief Investment Officer y Miembro del Comité de Dirección de Belfius Investment Partners S.A.,
 - D. Bruno Claus, Head of Strategic Development & Fund Structuring, Belfius Investment Partners S.A.,
 - D. Koen Van de Maele, Member of the Executive Committee y Global Head of Investment Solutions, Candriam,
 - D. Wim van Hyfte, Global Head of ESG Investments & Research, Candriam.El mandato de los nuevos consejeros se ejercerá con carácter gratuito y finalizará cuando tenga lugar la junta general ordinaria de 2024.
 - b) Propuesta presentada a la JGE para aprobar la gestión por el ejercicio de su mandato de los consejeros salientes, a saber:
 - D.ª Isabelle Cabie, Global Head of Corporate Sustainability, Candriam Belgium,
 - D. Tanguy de Villenfagne, Member of the Group Strategic Committee, Candriam,
 - D. Vincent Hamelink, Member of the Group Strategic Committee, Candriam,
 - D. Jan Vergote, Head of Investment Strategy, Belfius Banque S.A.
10. Proyecto de estatutos consolidados
Propuesta presentada a la JGE para aprobar el texto de los estatutos consolidados.
11. Entrada en vigor
Las decisiones entrarán en vigor el 1 de febrero de 2022.
12. Poderes
Propuesta para otorgar a Candriam Belgium y/o a RBC IS Belgium todos los poderes necesarios para la ejecución de las decisiones que se adopten sobre el orden del día y al notario que levanta el acta para depositar el texto consolidado de los estatutos en la Secretaría del Tribunal Mercantil de Bruselas.

El Consejo de Administración sigue de cerca la evolución de la pandemia de COVID-19 y ha decidido celebrar la reunión sin presencia física con el fin de limitar la exposición de las partes involucradas. Por consiguiente, por la presente se informa a los accionistas que no podrán asistir a la reunión presencialmente y que únicamente podrán ejercer sus derechos como accionistas en la reunión votando por delegación. Por motivos de organización, se pide a los accionistas que, para expresar su voto, rellenen el formulario de delegación adjunto y lo envíen por correo electrónico a la siguiente dirección: legal_fund_management@candriam.com, de modo que llegue, como muy tarde, el 12/01/2022 a medianoche.

Asimismo, se informa a los inversores de las modificaciones siguientes realizadas en el folleto y en los documentos de datos fundamentales para el inversor:

1. Cambio de la política de inversión de los subfondos Low, Medium y High con el fin de incluir en la cartera las inversiones directas, si bien las inversiones en IIC seguirán siendo mayoritarias.

2. Modificación de las comisiones y los gastos recurrentes a cargo del fondo:
 - Instauración de la remuneración de la gestión de la cartera de inversión (A)
 - Modificación de la remuneración de la administración (C)
 - Eliminación de la remuneración de la comercialización (E)
 - Modificación de la remuneración del depositario (G)

Subfondo	Clase	A (i)	C (i)	E (i)	G (i)
High	C	Máx. 1,55%	Máx. 0,10%	-	Máx. 0,04%
Low	C	Máx. 1,15%	Máx. 0,10%	-	Máx. 0,04%
Medium	C	Máx. 1,30%	Máx. 0,10%	-	Máx. 0,04%

3. Delegación de la actividad del Agente de Transferencias en Belfius Banque en sustitución de RBC IS Belgium a partir del 1 de febrero de 2022 (fecha del valor liquidativo)
4. Actualización de los gastos corrientes en los documentos de datos fundamentales para el inversor
5. Eliminación de las clases de acciones N, I, Y, Lock, R, R2 y Z
6. Actualización de la composición del Consejo de Administración
7. Sustitución de D.ª Myriam Vanneste y D. Vincent Hamelink como directores efectivos por D.ª Maud Reinalter y D. Bruno Claus
8. (Sub)delegación de la gestión financiera diaria de la cartera de inversión y de la gestión de órdenes de los subfondos Low, Medium y High del modo siguiente:

Delegación de la gestión financiera diaria	Subdelegación de la gestión financiera diaria	Subdelegación de la gestión de órdenes
Candriam Belgium	Candriam Luxembourg	Candriam Luxembourg

9. Actualización del régimen fiscal aplicable al fondo
10. Actualización del punto de contacto en donde se pueden obtener explicaciones complementarias, si fuera necesario
11. Actualización del Mecanismo Antidilución

Las modificaciones entrarán en vigor el lunes, día 01/02/2022.

El proyecto del folleto y de los estatutos consolidados está disponible previa solicitud a la Sociedad Gestora.

Los inversores que lo deseen pueden solicitar el reembolso de sus participaciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos exigidos por las autoridades de los países en los que se vendan las participaciones) dentro del plazo de un mes contado desde esta publicación.

El folleto, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los últimos informes periódicos están disponibles gratuitamente (en neerlandés y en francés) en el domicilio social de la SICAV y del establecimiento responsable del servicio financiero en Bélgica y sus agencias (Belfius Banque S.A., place Rogier 11, 1210 Bruselas), así como en los sitios web www.candriam.com y www.belfius.be.
El Consejo de Administración

FORMULARIO DE DELEGACIÓN

Candriam Sustainable - Número de sociedad 0471.368.431 - SICAV de derecho belga - **OICVM**, Avenue des Arts 58, 1000 Bruselas (Bélgica)

La Sociedad Gestora (Candriam Belgium – X. Dobbelstein, legal_fund_management@candriam.com) debe recibirlo como muy tarde el 12/01/2022

El/la abajo firmante

En el caso de una persona jurídica, representada válidamente en este acto por:

.....

Propietario/a de las acciones/participaciones siguientes:

Futuro subfondo absorbido	N.º de acciones
Candriam Sustainable High C Cap. (BE0169199313)	
Candriam Sustainable High C Dis. (BE0945312479)	
Candriam Sustainable Low C Cap. (BE0159412411)	
Candriam Sustainable Low C Dis. (BE0945314491)	
Candriam Sustainable Medium C Cap. (BE0159411405)	
Candriam Sustainable Medium C Dis. (BE0945316512)	

En vista de la convocatoria de la Junta de Candriam Sustainable cuyo abajo firmante es accionista/participante y que se celebrará el 19 de enero de 2022 virtualmente (sin presencia física) para deliberar y decidir acerca de los puntos mencionados en su orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la revocación de la Sociedad Gestora

Tras la designación de Belfius Investment Partners, con domicilio social en Place Rogier 11, 1210 Bruselas (Bélgica), como Sociedad Gestora conforme al artículo 44, párrafo 1.º de la ley de 3 de agosto de 2012 acerca de ciertas formas de gestión colectiva de carteras de inversión, propuesta presentada a la JGE para aprobar la revocación de Candriam Belgium como Sociedad Gestora.

Por consiguiente, propuesta de modificar el artículo 5 de los estatutos.

2. Cambio de denominación

Propuesta presentada a la JGE para modificar la denominación actual por «Belfius Sustainable».

Por consiguiente, propuesta de modificar el artículo 1 de los estatutos.

3. Traslado del domicilio social

Propuesta presentada a la JGE para trasladar el domicilio actual a Place Rogier 11, 1210 Saint-Josse-ten-Noode.

4. Eliminación de las clases de acciones N, I, Y, Lock, R, R2 y Z

Propuesta presentada a la JGE para eliminar las referencias a las clases de acciones mencionadas anteriormente en el artículo 7, B, párrafo 2.º, es decir, en los puntos 2., 3., 4., 5. y 6.

5. Modalidades de conversión

Propuesta presentada a la JGE para eliminar el artículo 11 párrafo 2.º de los estatutos.

Propuesta presentada a la JGE para insertar unos nuevos párrafos 2.º y 3.º para precisar las modalidades del precio de conversión.

6. Referencia a las acciones al portador

Propuesta presentada a la JGE para eliminar el artículo 8, 1, párrafo 2.º de los estatutos.

7. Mecanismo Antidilución

Propuesta presentada a la JGE para insertar en el artículo 12 un punto «D. Mecanismo Antidilución».

8. Nuevo Código de sociedades y asociaciones

Propuesta presentada a la JGE para adecuar los estatutos al Código de sociedades y asociaciones.

9. Nombramiento de nuevos consejeros y aprobación de la gestión de los consejeros

a) Propuesta presentada a la JGE para nombrar como consejeros a:

- D.ª Maud Reinalter, Chief Investment Officer y Miembro del Comité de Dirección de Belfius Investment Partners S.A.,
- D. Bruno Claus, Head of Strategic Development & Fund Structuring, Belfius Investment Partners S.A.,
- D. Koen Van de Maele, Member of the Executive Committee y Global Head of Investment Solutions, Candriam,
- D. Wim van Hyfte, Global Head of ESG Investments & Research, Candriam.

El mandato de los nuevos consejeros se ejercerá con carácter gratuito y finalizará cuando tenga lugar la junta general ordinaria de 2024.

b) Propuesta presentada a la JGE para aprobar la gestión por el ejercicio de su mandato de los consejeros salientes, a saber:

- D.ª Isabelle Cabie, Global Head of Corporate Sustainability, Candriam Belgium,
- D. Tanguy de Villenfagne, Member of the Group Strategic Committee, Candriam,
- D. Vincent Hamelink, Member of the Group Strategic Committee, Candriam,

D. Jan Vergote, Head of Investment Strategy, Belfius Banque S.A.

10. Proyecto de estatutos consolidados

Propuesta presentada a la JGE para aprobar el texto de los estatutos consolidados.

11. Entrada en vigor

Las decisiones entrarán en vigor el 1 de febrero de 2022.

12. Poderes

Propuesta para otorgar a Candriam Belgium y/o a RBC IS Belgium todos los poderes necesarios para la ejecución de las decisiones que se adopten sobre el orden del día y al notario que levanta el acta para depositar el texto consolidado de los estatutos en la Secretaría del Tribunal Mercantil de Bruselas.

Constituye como apoderado especial con facultad de sustitución al:

Presidente de la Junta

para que lo/la represente en la(s) Junta(s) descrita(s) anteriormente de la(s) que el/la abajo firmante es accionista, participe en todas las deliberaciones y las votaciones, vote conforme a las instrucciones indicadas a continuación bajo el epígrafe VOTO, firme cualesquiera actos, documentos, actas, listas de asistencia, y, en general, haga lo necesario. En caso de no haber instrucciones claras relativas al ejercicio del derecho de voto, el apoderado así designado aprobará todos los puntos mencionados anteriormente.

Y/O

en caso de no haber designado a un apoderado o en ausencia de este, otorga poderes a un miembro del Consejo de Administración de la SICAV/la Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión Colectiva afectada por la operación con facultad de sustitución,

.....
(el nombre puede dejarse en blanco)

para que lo/la represente en la(s) Junta(s) descrita(s) anteriormente de la(s) que el/la abajo firmante es accionista, participe en todas las deliberaciones y las votaciones, vote conforme a las instrucciones indicadas a continuación bajo el epígrafe VOTO, firme cualesquiera actos, documentos, actas, listas de asistencia, y, en general, haga lo necesario. En caso de no haber instrucciones claras relativas al ejercicio del derecho de voto, el apoderado así designado aprobará todos los puntos mencionados anteriormente.

VOTO

Sobre

Aprobación global de todos los puntos del orden del día:	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
--	----	----	------------

Sobre

Aprobación de la propuesta 1.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 2.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 3.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 4.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 5.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 6.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 7.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 8.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 9.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 10.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 11.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN
Aprobación de la propuesta 12.	SÍ	NO	ABSTENCIÓN

La presente delegación también es válida para cualquier otra junta que se convoque con el mismo orden del día.

En, a2022.

Firma:

Debe escribirse «Válido para poder» antes de la firma.